

## Editorial

### **Reorganización del proceso de formación de doctores en ciencias en la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus**

### **Reorganization of the training process of doctors of sciences at the Sancti Spíritus University of Medical Sciences**

**Luis Piñero Pérez<sup>1</sup>, José Alejandro Concepción Pacheco<sup>1</sup>, Susana Valdivia Cañizares<sup>1</sup>, Ileana Berenice Pérez Jiménez<sup>1</sup>.**

1. Universidad de Ciencias Médicas. Sancti Spíritus. Cuba.

## EDITORIAL

La sociedad cubana proyecta hacia el futuro su labor educativa y se propone cambios en los conceptos y modos de hacer la educación y la elevación de los niveles ya alcanzados de cultura de todos los ciudadanos. La meta principal de los esfuerzos sociales del Gobierno y el Estado cubanos para los próximos años es la de elevar los niveles de cultura de la sociedad cubana a los más altos del mundo <sup>1</sup>.

El Ministerio de Salud Pública se ha propuesto como objetivos de trabajo, incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios, fortalecer las acciones de higiene, epidemiología y microbiología, ejercer la regulación sanitaria, consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación, cumplir con las diferentes modalidades de la cooperación internacional y hacer eficiente y sostenible el sistema<sup>2</sup>.

En esta dirección, en la reunión nacional de rectores y decanos de facultades independientes efectuada en diciembre de 2016, se derivaron varios acuerdos, de los cuales dos expresan evaluar y reorganizar el proceso de formación de doctores en ciencias en el sector de la salud con la finalidad de lograr compromisos individuales para la obtención de este título académico en un plazo de tres años; y teniendo como prioridad los aspirantes actuales, los máster, especialistas de segundo grado y profesionales con la categoría de investigador. Con la finalidad de implementar estos acuerdos en la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus, se añadieron a la estrategia provincial de grado científico las siguientes acciones:

- Actualizar la caracterización individual del total de los profesionales que laboran en el sistema de salud en la provincia y listarlos utilizando el formato en Excel que aparece como el anexo n.º 1. A nivel del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos de Sancti Spíritus este proceso se realiza de conjunto con los tres jefes de departamentos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus (FCM-UCM) enclavados en esa institución.
- Revisar el listado de los aspirantes actuales y definir compromiso de continuar en el proceso en el tiempo que se ha establecido. A nivel del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos de Sancti Spíritus este proceso se realiza de conjunto con los tres jefes de departamentos docentes de la (FCM-UCM) enclavados en esa institución.
- Conformar grupos en base a las prioridades establecidas y que aparecen en la hoja correspondiente en el formato en Excel y enumerado como anexo n.º 2 y al final del

documento. A nivel del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos de Sancti Spíritus este proceso se realiza de conjunto con los tres jefes de departamentos docentes de la (FCM-UCM) enclavados en esa institución

- Incorporar paulatinamente, y en base a las prioridades y las cuotas que sean asignadas a cada municipio y unidades provinciales; a los compañeros, a partir del grupo II, al diplomado relacionado con la competencia profesional de aspirantes y optantes al grado científico. El diplomado es una condición necesaria para la formación, pero no obligatoria, lo que significa que no hay que esperar a estar diplomado para avanzar en la formación. A nivel del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos de Sancti Spíritus este proceso se realiza de conjunto con los tres jefes de departamentos docentes de la (FCM-UCM) enclavados en esa institución
- Evaluar trimestralmente la marcha del proceso a todos los niveles. A nivel del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos de Sancti Spíritus este proceso se realiza de conjunto con los tres jefes de departamentos docentes de la (FCM-UCM) enclavados en esa institución.
- Encargar al área de posgrado de la (FCM-UCM) para que realice la caracterización a nivel de la sede central de la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus (UCM), y al funcionario del área de los recursos humanos de la Dirección Provincial de Salud (DPS) que atiende la capacitación para que realice este proceso a nivel de las dependencias de la DPS.
- Enviar a la Dirección de Posgrado los anexos 1 y 2 que aparecen en el formato en Excel.
- Establecer compromisos individuales, así como facilitar fondo de tiempo y apoyo logístico que permitan el cumplimiento exitoso de lo planificado y convenido con cada aspirante y optante.

## EDITORIAL

Cuban society projects its educational work and proposes changes in the concepts and ways of teaching, also the elevation of the levels already achieved in the culture of all citizens. The main goal of the social efforts of the Cuban Government and State for the coming years is to raise the levels of culture of Cuban society to the highest in the world<sup>1</sup>.

The Ministry of Public Health has aimed its work on the increasing of the health status of the population and its satisfaction with services, to strengthen hygiene, epidemiology and microbiology actions, to exercise health regulations, to consolidate the training, upgrading and searching strategies, to accomplish the different modalities of international cooperation and also to make the system efficient and sustainable<sup>2</sup>.

In this direction, in the national meeting of rectors and deans of independent faculties held in December 2016, several agreements were derived, two of them express the need to evaluate and reorganize the process of training of doctors of science in the health sector with the purpose of achieving individual commitments to obtain this academic title within a three year period; and having as priority the current applicants, the masters, second degree specialists and researches. To perform these agreements at the Sancti Spíritus University of Medical Sciences, the following actions were added to the provincial scientific degree strategy:

- The medical faculty at the Sancti Spíritus University of Medical Sciences located in that institution. To update the individual characterization of all the professionals working in the health system in the province and list them using the Excel format that appears as Appendix No.1. At Camilo Cienfuegos General Provincial Hospital of Sancti Spíritus this process is carried out together with the three heads of the teaching departments from the medical faculty at the Sancti Spíritus University of Medical Sciences located in that institution.

- To review the list of current applicants and define commitment to continue in the process in the time period established. At Camilo Cienfuegos General Provincial Hospital of Sancti Spíritus, this process is carried out together with the three heads of the teaching departments from the medical faculty at the Sancti Spíritus University of Medical Sciences located in that institution.
- To form groups based on the established priorities that appear in the corresponding sheet in Excel format and listed as Appendix No. 2 and at the end of the document. At Camilo Cienfuegos Provincial General Hospital of Sancti Spíritus, this process is carried out together with the three heads of the teaching departments from
- To incorporate gradually, and based on the priorities and the assigned feeds to each municipal and provincial units; the classmates, from group II, to the diploma related to the professional competence of the applicants to the scientific degree. The diploma is a necessary condition for training, but not required, which means that it is not indispensable to be qualified to go forward with training. At Camilo Cienfuegos General Provincial Hospital of Sancti Spíritus, this process is carried out together with the three heads of the teaching departments from the medical faculty at the Sancti Spíritus University of Medical Sciences located in that institution.
- To evaluate quarterly the progress of the process at all levels. At Camilo Cienfuegos General Provincial Hospital of Sancti Spíritus, this process is carried out together with the three heads of the teaching departments from the medical faculty at the Sancti Spíritus University of Medical Sciences located in that institution.
- To ask the postgraduate area from the medical faculty to carry out the characterization process at the Sancti Spíritus University of Medical Sciences and also the official from the human resources area of the Health Provincial Office, who is in charge of the training, to carry out this process at all subordinations from the referred institution.
- To send the appendices 1 and 2 to the Postgraduate Management Office, which appear in Excel format.
- To establish individual commitments, as well as to facilitate time and logistical support, those allow the applicant's successful and planned fulfillment.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. René Hernández H, Rodríguez Pendás M, Piñón González J, del Canto Colls C, Guerra Gómez S, Portela Falgueras R. Política y estrategia para la formación doctoral y posdoctoral en el sistema nacional de educación en Cuba [Internet]. La Habana: Educación Cubana - Ministerio de Educación; 2009. [citado 18 Oct 2017]. Disponible en: <http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/4798.pdf>
2. Véliz Martínez PL. La necesidad de identificar las competencias profesionales en el Sistema Nacional de Salud. Rev. Cubana Salud Pública [Internet]. 2016 Jul-sep [citado 18 Oct 2017]; 42(3):484-86. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v42n3/spu15316.pdf>

## ANEXOS

Los anexos planteados se concretan en los que siguen:

### Anexo n.º 1: Carta de liberación

Sancti Spíritus \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

“Año \_\_\_\_\_”

A: Rectora/or de la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus

De: \_\_\_\_\_ Director \_\_\_\_\_

Asunto: Autorización para matricular y realizar la preparación predoctoral diseñada por de la UCM de la provincia.

Comunico a usted que se autoriza al compañero \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ el cual posee el título de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y se desempeña como \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ para participar de la preparación predoctoral  
diseñada por la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus y con la finalidad de  
perfeccionar la formación de los futuros solicitantes a Doctor en Ciencias. Al compañero se le  
garantiza el fondo de tiempo necesario en correspondencia a lo planificado en el programa de  
preparación y el apoyo necesario de la institución para su preparación.

Sin otro asunto,

\_\_\_\_\_

Firma

Cuño

## **Anexo n.º 2: Carta de compromiso individual**

Sancti Spíritus \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

“Año \_\_\_\_\_”

A: Rectora/or de la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus

De: \_\_\_\_\_, futuro solicitante al grado de Doctor en Ciencias

Asunto: Compromiso individual.

Le comunico que acepto la aprobación para matricular en la preparación predoctoral que se realizará por espacio de un año y en los términos que se definen en el programa de formación. Me responsabilizo con mi participación activa en cada uno de los cursos planificados y con la permanencia en la misma y continuar mi preparación hasta alcanzar el título de Doctor en Ciencias.

Sin otros asunto,

\_\_\_\_\_

Firma

### **Estructura de los grupos. Prioridades**

Prioridades (grupos) para la formación de los profesionales incluidos en la estrategia de grado científico:

- 1.<sup>ra</sup> o grupo I: profesionales con la condición de aspirantes a doctores en ciencias, no importa especialidad o profesión.
- 2.<sup>da</sup> o grupo II: médicos y estomatólogos con 2do grado, master, categoría de investigador y categoría docente
- 3.<sup>era</sup> o grupo III: médicos y estomatólogos 2do grado y máster con categoría docente
- 4.<sup>a</sup> o grupo IV: médicos y estomatólogos master solamente con categoría docente
- 5.<sup>ta</sup> o grupo V: médicos y estomatólogos 2do grado solamente con categoría docente
- 6.<sup>ta</sup> o grupo VI: médicos y estomatólogos master solamente
- 7.<sup>ma</sup> o grupo VII: médicos y estomatólogos 2.<sup>do</sup> grado solamente.

- 8.<sup>va</sup> o grupo VIII: médicos o estomatólogos con categoría docente solamente.
- 9.<sup>na</sup> o grupo IX: médicos y estomatólogos con categoría investigativa solamente.
- 10.<sup>ma</sup> o grupo X: médicos y estomatólogos sin los atributos o requisitos anteriores.
- 11.<sup>na</sup> o grupo XI: otros profesionales másteres y con categoría docente (formados o no en el sector).
- 12.<sup>ma</sup> o grupo XII: otros profesionales másteres solamente (formados o no en el sector).
- 13.<sup>era</sup> o grupo XIII: otros profesionales con categoría docente solamente (formados o no en el sector).
- 14.<sup>ta</sup> o grupo XIV: otros profesionales con la categoría de investigador solamente (formados o no formados en el sector).
- 15.<sup>ta</sup> o grupo XV: profesionales sin ninguno de los requisitos o atributos anteriores (formados o no en el sector).

Recibido: 2018-03-12  
Aprobado: 2018-03-21